

ADVERTENCIA: El presente Boletín reproduce las noticias aparecidas en los medios de comunicación que en cada caso se citan; por ello, FUNSALUD no garantiza que su contenido sea verídico y confiable, y excluye cualquier responsabilidad por dichos contenidos.

CONTENIDO

AMLO exige que se acelere abasto de medicinas y aunque en muchos casos hay producto, su Gobierno no ha resuelto el esquema de última milla.....	4
Nombran nuevos titulares del ISSSTE, BIRMEX y NAFIN	5
Iniciativa sobre salud digital	7
Vigente hasta 2024, colaboración con la Unops para comprar medicinas: Insabi.....	7
Buscan igualdad de género en el derecho a ser cuidado	9
Prisión de 10 años a quien robe fármacos	10
Cofepris aprueba uso de emergencia de combinación inyectable para tratar COVID.....	11
La OMS acordó iniciar las negociaciones para un pacto internacional que permita prevenir y controlar futuras pandemias.....	12
La OMS señaló que es probable que las vacunas existentes contra Covid-19 protejan contra los casos severos de la variante Ómicron.....	13
Maribel Ramírez Coronel: La película del desabasto no tiene para cuándo acabar (Opinión).....	14
Insta especialista a prevenir el pie diabético, señaló María Adela Garcés Martínez, especialista en angiología y cirugía vascular	17
Ómicron ya estaba en Países Bajos antes de la alerta que emitió Sudáfrica.....	18
Pese a opinión de la Corte, menos de 2% de las empleadas del hogar han sido afiliadas al IMSS	20
Pacto Conacyt-Conavim contra violencia de género.....	21
Advierte la Unesco sobre el grave rezago de la educación básica en Latinoamérica.....	22

Proponen abrir debate sobre currícula de nivel básico.....	24
CONVENIO Específico en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios, para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como de la Red Nacional de Laboratorios, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tabasco.....	24
CONVENIO Específico en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios, para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como de la Red Nacional de Laboratorios, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.....	25
Hay otra pandemia en curso que no deberíamos ignorar: la del virus del papiloma	25
México fue el quinto país de Latinoamérica en el que más creció la inseguridad alimentaria en 2020, a un 3.5%, según informe de ONU.....	28
Presentan paquete económico con enfoque en la recuperación y los grupos más vulnerables	29
Ofrecen diputados al CNTE impulsar cálculo de pensiones con base en salarios mínimos.....	31
Programas sociales, contención de la pobreza en pandemia.....	32
Pese a recuperación laboral, la OCDE reduce las expectativas de crecimiento para México	33
Día mundial de lucha contra el Sida. Llamam diputados a garantizar abasto de antirretrovirales	35
Día mundial de lucha contra el Sida. Cada año pierden la vida 5 mil por el virus de la inmunodeficiencia humana.....	36
Día mundial de lucha contra el Sida. México sigue criminalizando a personas con VIH al negarles derechos: informe.....	37
Día mundial de lucha contra el Sida. Defensoría Pública Federal realiza pruebas gratuitas de VIH y Sífilis.....	40

Día mundial de lucha contra el Sida. La Sociedad Internacional del SIDA (IAS) anunció la estrategia científica mundial actualizada “Hacia una cura del VIH” .42

Día mundial de lucha contra el Sida. Estigmatizan códigos penales y civiles a personas que viven con VIH/sida: ONG44

Diputados criticaron a Marina Robles, titular de la Sedema, por los efectos del cambio climático y la contaminación en la CDMX46

Lorena Rivera: Bichos al rescate (Opinión).....47

Agua en México presenta estudios de calidad en CDMX y Guadalajara49

Reforma

AMLO exige que se acelere abasto de medicinas y aunque en muchos casos hay producto, su Gobierno no ha resuelto el esquema de última milla

Silvia Olvera

01 de diciembre, 2021

El Presidente Andrés Manuel López Obrador exige que se acelere el abasto de medicinas, pero, aunque en muchos de los casos sí hay producto, su Gobierno no ha resuelto el esquema de la última milla, coincidieron representantes del sector farmacéutico.

Juan de Villafranca, director de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos, explicó que antes el laboratorio licitaba, no el funcionario, y elegía al distribuidor, y éste se encargaba de llevar el medicamento hasta su destino final, que son las clínicas y hospitales, pero ahora ya no es así.

Detalló que hoy el laboratorio entrega en la Ciudad de México, y de ahí los operadores logísticos contratados por el Gobierno llevan el producto a los centros de acopio del País, indicados por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), donde el Gobierno es el responsable de mandarlo a clínicas y hospitales.

Pero en muchos casos el producto que llevan los operadores logísticos es regresado, porque los centros de acopio no tienen capacidad, no cuentan con sistema de refrigeración, o con licencia para recibir medicamento controlado, o por temas diversos de papelería, entre otros problemas.

"Nosotros tenemos la obligación de entregar en un plazo de cinco días la mercancía", detalló Carlos Ramos, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Distribuidores de Insumos de la Salud.

"Actualmente la llevamos a la capital de los Estados, y ya para municipios, hospitales y clínicas, es responsabilidad del Estado (o funcionarios designados por el Insabi)".

En muchos casos, coincidieron los representantes, el Insabi no ha resuelto o contratado a quienes les entreguen en la última milla. Ahí hay un grave cuello de botella.

Enrique Martínez, director del Instituto Farmacéutico, dijo que el Secretario de Salud, Jorge Alcocer, señaló que están llegando 240 millones de piezas a las unidades médicas, pero se trata de un mes y medio de lo que necesita el País.

"Aun cuando el Secretario dijo la semana pasada que ya solicitaron 700 millones de piezas, vemos muy difícil que de aquí al resto del año pueda ocurrir que estas piezas estén en lo que se conoce como última milla y a disponibilidad de los pacientes", aseveró Martínez.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

Nombran nuevos titulares del ISSSTE, BIRMEX y NAFIN

30 de noviembre de 2021

El Gobierno federal dio a conocer el nombramiento de nuevos directores generales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) y de Nacional Financiera (Nafin) y del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), adscritos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En un comunicado, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que Pedro Mario Zenteno Santaella, será el nuevo director general del ISSSTE, en sustitución de Luis Antonio Ramírez Pineda, quien a su vez se hará cargo ahora de la dirección de Nafin y Bancomext.

En tanto, el General de División De Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, Jens Pedro Lohmann Iturburu fue designado como el nuevo director general de Birmex, en sustitución de Zenteno.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, fue el encargado de dar posesión de estos cargos a los servidores públicos.

¿Quién es el nuevo director general del ISSSTE?

Pedro Zenteno Santaella es médico cirujano homeópata egresado del Instituto Politécnico Nacional (IPN) especializado en geriatría.

Del 2000 a 2005, el funcionario originario de la Ciudad de México, fue director general de Administración en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

De 2012 a 2014, el también exdiputado, fue dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Estado de México, instituto político del que fue presidente del Comité Ejecutivo Estatal de 2014 a 2015.

También fungió como director general de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a finales de 2018.

El 6 de septiembre de 2020 asumió como director general de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex).

¿Quién es el nuevo director general de Nafin y Bancomext?

Luis Antonio Ramírez Pineda es originario de Huajuapán de León, Oaxaca.

El licenciado en Economía por el ITAM, con maestría en Política Social y Planeación en la London School of Economics and Political Science ha sido profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Fue subdirector de Finanzas de Fovissste y director de Finanzas del Issste.

De 2009 a 2012 fungió como director del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en la Cámara de Diputados.

Desde diciembre de 2018 colaboró con la 4T como director general del Issste.

¿Quién es el nuevo director general de Birmex?

El General de División De Estado Mayor de la Sedena, Jens Pedro Lohmann Iturburu, es originario de Acapulco, Guerrero y egresado de la maestría en Administración Pública en 1987.

Fue agregado militar y aéreo adjunto en la Comunidad de Estados Independientes (Ruanda, Polonia y Rumania) con sede en Moscú.

Entre los cargos que ha desempeñado destacan:

Director general de Administración de Transportes Aéreos Presidenciales.

Comandante de la Batería de Honores del Cuerpo de Guardias Presidenciales.

Comandante del primero y segundo Regimiento de Artillería y de la Escuela Militar de Artillería.

Subjefe de la Sección quinta, Planes Estratégicos del Estado Mayor de la Defensa Nacional

Subdirector y director de la Escuela Superior de Guerra.

Subdirector general de la Industria Militar.

Comandante de la IV Región Militar con sede en Monterrey, Nuevo León.

Director normativo de Administración y Finanzas del ISSSTE.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

YouTube

Iniciativa sobre salud digital

Se trata de la “Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de salud digital” presentada por 18 legisladores integrantes de la Comisión de Salud y miembros de diversos grupos parlamentarios de la LXV Legislatura

30 de noviembre, 2021

[Ver entrevista a Éctor Ramírez Barba aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Vigente hasta 2024, colaboración con la Unops para comprar medicinas: Insabi

Ángeles Cruz Martínez

30 de noviembre de 2021

Con el anuncio sobre el inicio de la licitación internacional para la compra de medicinas y material de curación a cargo de la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops), Juan Antonio Ferrer, director del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), aclaró que la colaboración con la agencia está vigente y concluirá en 2024. Reconoció el trabajo realizado, aunque también admitió que ha habido deficiencias, principalmente en la distribución de insumos y pagos a proveedores.

En sesión informativa conjunta con representantes de la Unops, reiteró que el abasto de medicinas y material de curación está garantizado hasta el primer semestre de 2022. Esas compras ya se hicieron y el dinero se entregó al organismo internacional para que, a su vez, pague a los proveedores.

Giuseppe Mancinelli, director regional adjunto de la Unops, informó sobre la próxima licitación internacional que este organismo tendrá a su cargo será para adquirir 361 claves de medicamentos genéricos y 273 de material de curación. Un total de 634 claves para el abasto del segundo semestre de 2022.

Informó que serán dos convocatorias, se publicarán el 1º y 6 de diciembre. Los días 7 y 15 de ese mes se realizarán dos reuniones aclaratorias con los licitantes mexicanos y del extranjero. Después habrá un periodo de recepción de las ofertas y gestión de aclaraciones, para que el 14 de enero se realice el acto de apertura de las ofertas.

El calendario presentado por Mancinelli señala que en abril de 2022 iniciará la firma de los contratos, los cuales entrarán en vigor en julio. Insistió en que con este proceso se cubrirá el abasto del segundo semestre del próximo año.

La Unops comprará 387 millones 799 mil 868 piezas. La mayor parte –más de 230 millones– será para el IMSS. El resto se distribuye entre el Insabi, los institutos nacionales de salud y hospitales de alta especialidad, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, el ISSSTE y Prevención y Readaptación Social. También están centros adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

Ferrer explicó que, en aras de mejorar, habrá algunos cambios para este nuevo ejercicio; entre otros, confirmó que el Insabi comprará los productos de patente y fuente única. Así se evitará el desembolso de una comisión si la Unops se hiciera cargo de la negociación con los fabricantes.

Además, con base en las leyes mexicanas, los procedimientos administrativos son más ágiles, pues después de la adjudicación, de inmediato se puede solicitar el abasto, mientras que la Unops “tiene otros pasos” antes de poder tener los insumos.

El Insabi también adquirirá algunos medicamentos que los proveedores pueden entregar de manera directa en los domicilios de los pacientes. En tanto, ambos organismos están en pláticas para explorar la posibilidad de que las instituciones tengan el control y administración de algunos contratos en forma directa.

Resaltó que las adquisiciones previas realizadas por Insabi y Unops por separado han sido buenas, con los mejores precios y proveedores de talla internacional.

Con relación a las deficiencias, Ferrer señaló que “no nos quedamos en el lamento”. Se ha buscado resolver “cada una de las situaciones a pasos acelerados”.

Dijo que no había en el país antecedente de compra consolidada de medicamentos. Lo que se hacía –en gobiernos anteriores– era una “compra centralizada que favorecía a 10 distribuidores”.

Ahora “contamos con 386 proveedores, de los cuales 220” participaron en la licitación organizada por Naciones Unidas y 166 en la del Insabi, finalizó.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Buscan igualdad de género en el derecho a ser cuidado

Víctor Ballinas y Andrea Becerril

1º de diciembre de 2021

La bancada de Morena en el Senado presentó ayer la iniciativa para crear el Sistema Nacional de Cuidados, por el que se crean políticas públicas para que el Estado garantice atención digna a las personas que requieran cuidados por enfermedad y discapacidad.

En tribuna, al presentar la propuesta de ley, la senadora Malú Micher dijo se que busca garantizar a todas las personas el acceso y el disfrute del derecho a los cuidados con base en el principio de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, familias, comunidad, mercado y el propio Estado, bajo los principios de igualdad y de no discriminación.

La senadora destacó que la creación de este sistema se inscribe en un círculo vicioso de desigualdad económica y de género que impide a las mujeres acceder a servicios de educación, de salud, a un empleo digno y suficiente, participación política y contextos libres de violencia.

La distribución de estos trabajos no sólo afecta a mujeres adultas, incide en muchos casos en la deserción escolar de miles de menores que son obligadas a realizar dichos trabajos en sus hogares.

La iniciativa plantea que las personas cuidadoras remuneradas tienen derecho a realizar actividades de cuidado conforme a la normatividad laboral, sin discriminación y en condiciones óptimas.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Prisión de 10 años a quien robe fármacos

Víctor Ballinas y Andrea Becerril

1º de diciembre de 2021

El pleno del Senado aprobó sancionar el robo de vacunas, medicamentos y equipo, con penas de hasta 10 años de prisión, que se elevan a 15 si quien lo comete es servidor público.

La reforma a la Ley General de Salud combate el mercado negro de fármacos, ya que tan sólo el año pasado, en plena pandemia, el robo se disparó 82.5 por ciento, y en lo que va de 2021, la Cofepris ha emitido cuatro alertas sanitarias por robos y seis por falsificación.

Las modificaciones a esa ley establecen una pena de tres a 10 años de prisión y multa de 9 mil a 89 mil 620 pesos cuando las vacunas sustraídas tengan como propósito la inmunización en contra de un agente patógeno y cuando sea de uso esencial durante la acción extraordinaria en materia de salubridad general.

Si en el robo está involucrado un servidor público, se le aplicará una pena de cinco a 15 años de prisión y multa de 27 mil a 268 mil pesos.

Al presentar el dictamen, el senador del PRD Juan Manuel Fócil manifestó que, según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el robo al sector farmacéutico representó 5 por ciento de este ilícito en 2020. Preciso que la problemática que se pretende enfrentar radica en que en la legislación vigente el tipo penal de robo, aplicado al hurto de vacunas e insumos esenciales para la salud, no cuantifica el daño social que causa.

La senadora priísta Sylvana Beltrones manifestó en tribuna que este dictamen nos sitúa frente a una realidad amarga: en medio de una de las peores crisis de salud a nivel mundial y en la lacerante situación de desabasto de vacunas y medicamentos en el país, existen personas que roban y lucran ilegalmente con nuestras mejores herramientas para combatir las enfermedades.

Margarita Valdez, de Morena, denunció: un candidato a gobernador en Durango distribuyó vacunas contra el Covid-19. ¿Cómo las obtuvo?... Aún no hay fecha para aplicar la tercera dosis y él ya las está aplicando.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Cofepris aprueba uso de emergencia de combinación inyectable para tratar COVID

01/12/2021

Los fármacos podrán ser utilizados en pacientes adultos y pediátricos siguiendo la indicación terapéutica, pero no deben ser considerados sustitutos de vacunas para prevenir COVID-19

La Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), emitió una autorización para uso de emergencia de la combinación de los fármacos en solución inyectable con denominación genérica bamlanivimab y etesevimab, que podrá ser utilizada como tratamiento a pacientes con COVID-19.

La combinación inyectable se autorizó bajo indicación terapéutica de tratamiento de la enfermedad por coronavirus leve a moderada en adultos y pacientes pediátricos (12 años y mayores que pesen al menos 40 kilogramos), con resultados positivos de prueba de diagnóstico directo del virus SARS-CoV-2, y que presentan comorbilidades de muy alto riesgo que no estén controladas.

Esta autorización para uso de emergencia se emite después de una evaluación por parte de personal dictaminador especializado de Cofepris, que se enfoca en el cumplimiento de los requisitos necesarios para garantizar calidad, seguridad y eficacia en los componentes.

"La autorización para uso de emergencia es provisional, en apoyo a las acciones de atención para la pandemia. Sin embargo, esta comisión continuará con la revisión del expediente presentado, y una vez que se decrete la terminación de la emergencia sanitaria se procederá a emitir la correspondiente resolución de conformidad con evidencia y disposiciones legales aplicables", señaló la Cofepris en un comunicado

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

La OMS acordó iniciar las negociaciones para un pacto internacional que permita prevenir y controlar futuras pandemias

01 de diciembre, 2021

La Organización Mundial de la Salud (OMS) acordó el miércoles iniciar negociaciones sobre un pacto internacional para prevenir y controlar futuras pandemias, en un momento en que el mundo se prepara para combatir la nueva variante Ómicron del coronavirus.

Se espera que dicho acuerdo para reforzar las medidas para prevenir y combatir las pandemias esté listo en mayo de 2024, cubriendo asuntos que van desde el intercambio de datos y la secuenciación del genoma de virus emergentes hasta posibles vacunas y medicamentos derivados de la investigación.

La decisión fue adoptada por consenso en una asamblea ministerial especial de las 194 naciones que integran el organismo de salud de la ONU, lo que provocó el aplauso de las delegaciones al final de una reunión de tres días.

"El texto que tenemos ante nosotros es el producto de extensas discusiones, de francos intercambios y de compromisos", dijo la Embajadora de Australia, Sally Mansfield, quien copresidió el grupo de trabajo. "Avancemos juntos en solidaridad para hacer el arduo trabajo que tenemos por delante".

La Unión Europea había presionado para que se llegara a un acuerdo sobre un tratado internacional legalmente vinculante, junto con unos 70 países, pero Brasil, India y Estados Unidos fueron algunos de los reacios a comprometerse con ese pacto, dijeron diplomáticos.

Se ha informado de que más de 262.22 millones de personas se infectaron con el SARS-CoV-2, el virus responsable del Covid-19, y 5.46 millones murieron desde que surgió en China en diciembre de 2019. La OMS dice que China no ha compartido aún algunos de sus primeros datos, que podrían ayudar a identificar el origen del virus.

Estados Unidos acogió con satisfacción la decisión sobre las conversaciones para el acuerdo que copatrocinó.

"Este paso trascendental representa nuestra responsabilidad colectiva de trabajar juntos para promover la seguridad sanitaria y hacer que el sistema de salud mundial sea más fuerte y más receptivo", dijo su misión de la ONU en Ginebra en un comunicado el miércoles.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

La OMS señaló que es probable que las vacunas existentes contra Covid-19 protejan contra los casos severos de la variante Ómicron

01 de diciembre, 2021

Las vacunas probablemente protegerán contra casos severos de la nueva variante Ómicron de Covid-19, dijo a la prensa Soumya Swaminathan, científica jefe de la Organización Mundial de la Salud.

"Sabemos que es probable que las vacunas den algo de protección", dijo Soumya Swaminathan, en una conferencia de prensa. "Todavía tenemos que averiguar si hay alguna pérdida de protección, pero creemos que las vacunas seguirán protegiendo contra enfermedades graves como lo han hecho contra las otras variantes".

La OMS espera más datos sobre la transmisión de ómicron en unos días, dijo Maria van Kerkhove, responsable de la OMS de la gestión de la pandemia, en la misma rueda de prensa.

Mientras tanto, el director general de la organización, Tedros Adhanom Ghebreyesus, advirtió contra una prohibición general de viajes, ya que no detendrá la propagación de la nueva variante.

"Hay que luchar contra variante delta para frenar a ómicron", dijo. "Poner fin a la pandemia es una cuestión de elección, no de casualidad"

En tanto, Mike Ryan, director de emergencias de la OMS, reiteró la oposición de la agencia a las prohibiciones generales de vuelos hacia y desde el sur de África que han sido impuestas por varios países, diciendo que no evitaría la propagación de la variante.

"La idea de que se pueda poner un sello hermético en algunos países no es posible. No veo la lógica desde una perspectiva epidemiológica o de salud pública", dijo.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

Maribel Ramírez Coronel: La película del desabasto no tiene para cuándo acabar (Opinión)

30 de noviembre de 2021

Según lo reportado en la sesión informativa de este lunes convocada por UNOPS e Insabi, ahora sí ya hay compra consolidada porque lo que había en anteriores sexenios eran compras concentradas. Quizá entonces necesitamos entender la definición de compra consolidada porque hasta ahora no se ha concretado aquella megacompra esperada que juntara verdaderamente la demanda de todas las instituciones del sistema público de salud para generar ahorros y eficiencias que es lo esperado con este tipo de ejercicios.

En el 2019 la Oficial Mayor de Hacienda pudo concretar una compra acotada de antiretrovirales y otros productos, pero nada más. En el 2020 Hacienda soltó el tema y pasaron meses sin ponerse de acuerdo, por lo que se multiplicaron las adjudicaciones discrecionales; anunciaron entonces la llegada de UNOPS que haría la megacompra para 2021. Pero la falta de entendimiento con Insabi generó mil retrasos y terminaron permitiendo que IMSS, Issste, Sedena, Semar, Pemex y dependencias estatales que cada una comprara por su lado como pudiera y otra vez con adjudicaciones directas. Hicieron una compra que no cubrió todo, pero les permitió ir entendiendo el mercado mexicano. Para 2022 se supondría que el panorama lo tienen más claro y UNOPS e Insabi estarían bien alineados para ahora sí una compra bien consolidada.

Pero las dudas persisten. Insabi ya emitió en noviembre una convocatoria por su lado sin considerar a UNOPS, y el lunes se anunció que UNOPS saldrá con otra convocatoria. Dicen que van conjuntamente, pero todas las señales indican que más bien estarán compitiendo; por su lado el organismo de Naciones Unidas y por el suyo el Gobierno mexicano.

En forma simultánea, la Secretaría de Hacienda, específicamente su Oficialía Mayor, convocó en días pasados a las farmacéuticas para negociar las compras de medicamentos de patente o de fuente única, y les advirtieron con toda claridad, que redujeran precios o las mandaban a la lista de claves de UNOPS donde ya saben que la cosa está muy complicada y las condiciones no son las mejores para los proveedores. Por más que UNOPS busca hacer parecer que va alineada con Insabi, ello en los hechos no queda muy claro. Si los directivos de UNOPS no han captado que las instancias gubernamentales mexicanas no les dejarán jugar con cartas abiertas y que les seguirán poniendo piedras en el camino, tienen un serio problema.

Y ahora, el Insabi en su convocatoria puso condiciones un poco extrañas que aparentemente dan opciones a los oferentes para elegir, pero que no terminan de

entenderse bien. Está el caso de que les ofrecen escoger si quieren venderle al Gobierno sin distribución (como se ha estado haciendo desde 2019) o con el servicio de distribución incluida. En principio se esperaría que están regresando al esquema donde vuelven a unir la cadena de suministro -fabricación y distribución, la cual rompieron hace 3 años. Pero como a la 4T no le gustan las cosas sencillas, le condicionaron al proveedor: si decide irse por la opción “con distribución” tiene que entregar en 278 puntos distintos en hospitales, clínicas y almacenes en todo el país. Los industriales están vislumbrando que ello implicará enfrentarse a la situación de estar teniendo que recabar 278 acuses de recibo distintos para poder cobrar. Del total de claves, 364 tipos de medicamentos están abiertos a esta modalidad con distribución.

Otro impedimento que hace ver turbio el panorama de la compra de Insabi es que está pidiendo que se cotice considerando que podrán cubrir el 100% del pedido, aun cuando al final sólo podrán quedarse con el 60 o 40% de la compra. Eso lo que está generando son barreras de entrada a empresas chicas que no son capaces de cubrir tales tamaños de demanda, y entonces se cierra el embudo sólo para las más grandes proveedoras que son las que justamente este Gobierno ha señalado porque concentraban o se apoderaban del mercado. Si quieren fortalecer y diversificar la proveeduría, los incentivos no están alineados.

Total, que así como se ven las cosas, no parece que para 2022 el panorama del desabasto mejorará. Tristemente, mientras no evidencien que tienen bajo control y en forma transparente los procesos de adquisición, la insuficiencia de tratamientos para los pacientes del sector público continuará en México.

Entrada del Ejército a Birmex

Con la nominación de un militar en Birmex, AMLO parece dar pasos para que el Ejército ahora sí ya vaya haciéndose cargo de la distribución. Pedro Zenteno, que ahora lo premian con la titularidad del ISSSTE, le intentó por varios lados para ver por dónde era factible crear la super distribuidora de medicamentos que le ordenaron; jaloneó con Juan Ferrer, para quitarle al Insabi las entregas en el área metropolitana capitalina, y recién consiguió que el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, le donara a Birmex un terreno de 10 hectáreas. A ver cómo continuará ese camino el general en retiro Jens Pedro Lohmann Iturburu que de director Normativo de Administración y Finanzas en el ISSSTE ayer 30 de noviembre, pasó a ser titular de Birmex.

Un espacio más ganado por el Ejército esta vez dentro del Sector Salud.

México ya tiene un tratamiento aprobado anticovid

En Estados Unidos se da por hecho que el regulador sanitario FDA aprobará el antiviral Molnupiravir de Merck en pastillas para tratar Covid19 -mismo que en

Europa ya fue autorizado desde inicios de noviembre y empezó a venderse en España. También ya está por salir el tratamiento anticovid de Pfizer-, y una vez que suceda eso es de esperarse que Cofepris considere a ambos fármacos para entrar a México.

Pero hay que saber que desde mayo pasado el Comité de Moléculas Nuevas emitió opinión favorable unánime para un tratamiento contra SARS-Cov2, presentado por el laboratorio mexicano Landsteiner Scientific que dirige Arturo Morales. Es un fármaco desarrollado originalmente en Japón y ya tiene registro sanitario en México; de hecho, ya está disponible en el sector privado, pero el Consejo de Salubridad General aún no lo ingresa al Compendio para poderlo tener en sector público. La nueva variante Omicron, cuya peligrosidad aún estamos por conocer, seguramente es incentivo para tenerlo en instituciones públicas.

Nueva opción de GSK para VIH

Y hablando de aprobaciones de Cofepris, es buena noticia para quienes viven con VIH -ahora que es el día mundial contra el sida- que le haya dado registro sanitario al tratamiento para VIH el cual consiste en la combinación de dolutegravir con lamivudina. La versión evidenció ser más eficaz, menos tóxica y con más capacidad de adherencia para los pacientes al ser de una sola toma al día a base de dos fármacos para el control de la enfermedad desde su origen.

Pruebas gratuitas para detectar cáncer de pulmón

Ante las elevadas tasas de mortalidad registradas en México por cáncer de pulmón debido a su detección tardía, es grandioso saber que el INCan puso en marcha el primer programa de detección oportuna de cáncer de pulmón en conjunto con AstraZeneca y The Lung Ambition Alliance. Se hará a través de la Clínica DETECTO, con estudios gratuitos para personas con factores de riesgo como ser fumador, estar en contacto con el humo de tabaco, de leña, asbesto o alta contaminación”.

maribel.coronel@eleconomista.mx

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Insta especialista a prevenir el pie diabético, señaló María Adela Garcés Martínez, especialista en angiología y cirugía vascular

César Arellano García

1º de diciembre de 2021

El 40 por ciento de los pacientes con diabetes no toma medidas preventivas y 20.9 no se hace una revisión de pies, lo que puede derivar en sufrir del llamado pie diabético que se puede ver con la presencia de algunas callosidades, fisuras, hongos en las uñas, ulceraciones, pie de atleta, entre otros, señaló María Adela Garcés Martínez, especialista en angiología y cirugía vascular.

En videoconferencia, expuso que las moléculas derivadas de ácido hialurónico ayudan en todas las etapas de regeneración tisular, la rápida cicatrización y el alivio de picazón y ardor en el pie diabético.

Apuntó que en México hay al menos 10 millones de personas diagnosticadas con diabetes y más de la mitad de ellos no tienen cuidados suficientes para evitar el progreso de la enfermedad y las complicaciones por el exceso de azúcar en la sangre, tal como la pérdida de sensibilidad en los pies, lesiones y úlceras.

Indicó que, de acuerdo con reportes oficiales de salud en el país, 56 por ciento de las personas diagnosticadas están muy mal controladas, 38.4 están mal controladas y sólo 5.9 por ciento tienen un buen control. Los estados con más incidencia son la Ciudad de México, Nuevo León, Tamaulipas, Hidalgo y Campeche.

“Entre los pacientes que llevan más de 10 años con esta condición, 50 por ciento presentan algún síntoma de pie diabético y no han sido diagnosticados, mientras 15 por ciento presenta úlceras en los pies y 85 por ciento de las amputaciones son precedidas por úlceras.

Entre otras complicaciones reportadas por los pacientes con diabetes, 41.2 por ciento tiene ardor, dolor o pérdida de la sensibilidad en las plantas de los pies; 20 por ciento no puede caminar más de 6 minutos sin sentir fatiga; 16 ha estado hospitalizado por más de 24 horas, 14.8 acudió al servicio de urgencias en el último año y 10.3 por ciento reportó hipoglicemias que requieren ayuda de una tercera persona, expuso la especialista.

Agregó que en la actualidad hay investigaciones sobre el uso de geles, derivados de ácido hialurónico –que es una molécula natural presente en todos los tejidos del cuerpo humano– en todas las etapas de regeneración tisular. Este tipo de moléculas y productos como hyalocare ya disponibles en el mercado, contribuyen a la rápida cicatrización, lo que alivia la picazón y el ardor, que generalmente presentan los pacientes de pie diabético.

El hialuronato de sodio en gel tiene propiedades antiinflamatorias e impide la formación de heridas; se puede usar en la curación de lesiones infectadas junto con otras terapias debido a su potencia de regeneración.

Añadió que desafortunadamente el pie diabético deriva en úlceras, lesiones u otras consecuencias que requieren atención en quirófano.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Ómicron ya estaba en Países Bajos antes de la alerta que emitió Sudáfrica

1º de diciembre de 2021

Holanda anunció que la variante ómicron del Covid-19 ya estaba presente en su territorio desde el 19 de noviembre, es decir, una semana antes de que Sudáfrica informara por primera vez de la mutación.

El Instituto de Salud y Medio Ambiente detectó la variante ómicron en dos pruebas realizadas en el país el 19 y el 23 de noviembre, declaró la autoridad sanitaria en un comunicado.

Se pensaba que los primeros casos de ómicron en Países Bajos eran los 14 positivos que llegaron a Ámsterdam en dos vuelos desde Sudáfrica el 26 de noviembre.

Los dos contagios conocidos este martes se dieron, por tanto, antes de que Sudáfrica reportara a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 24 de noviembre, el descubrimiento de la mutación, denominada ómicron y considerada preocupante.

Aún no está claro que los contagiados hayan estado en el sur de África, expresó el instituto, que informó a los implicados y añadió que los servicios municipales están buscando posibles contactos.

Se van a realizar estudios para conocer la distribución de ómicron en Países Bajos, explicó este organismo sanitario, que volverá a examinar muestras anteriores.

Con 16 casos confirmados, es una de las naciones que tienen mayor número de infectados por ómicron en Europa.

Los 14 casos que llegaron a Ámsterdam el martes están actualmente en cuarentena.

Países Bajos se suma así a otras naciones europeas, como Bélgica y Alemania, que registraron contagios de ómicron antes de la notificación oficial a la OMS.

Según Aura Timen, directora de la coordinación nacional de la lucha contra enfermedades infecciosas del instituto, esta situación se repetirá en otras regiones cuando analicen las pruebas de las últimas semanas.

Tenemos el mayor número porque hicimos pruebas en dos aviones, no sé lo que pasaría si otros países hicieran lo mismo, tendrían probablemente el mismo resultado, añadió.

Francia, Brasil, Japón y Australia detectaron ayer casos de ómicron en sus territorios.

Por otra parte, el presidente del laboratorio estadounidense Moderna, Stephan Bancel, expresó que podría producirse una disminución importante de la eficacia de las vacunas actuales a causa de esta variante y llevará meses hacer un inmunizante eficaz.

Todos los científicos con los que he hablado [...] sienten que esto no va a ser bueno, declaró Bancel en una entrevista al periódico Financial Times.

Varios laboratorios, como Moderna, Pfizer, AstraZeneca, Novavax y Johnson & Johnson están trabajando en nuevas versiones de la vacuna anti-Covid específicas contra esta mutación.

En tanto, la OMS desaconsejó viajar a las personas de riesgo, pero estimó que las prohibiciones de los desplazamientos impuestas por los países no impedirán la propagación de la reciente variante del coronavirus.

En un documento técnico, el organismo recomendó posponer viajes a las personas que no tienen buena salud o corren el riesgo de desarrollar una forma grave de Covid-19.

Ante los temores surgidos por ómicron, el director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, pidió calma e instó a los estados miembros a una respuesta racional y proporcional.

Desde que Sudáfrica señaló la aparición de esta variante, muchas naciones cerraron sus fronteras a las personas procedentes de África austral, suscitando la indignación en la región.

España, Gran Bretaña, Portugal y Suiza impusieron ayer restricciones a los viajes.

En tanto, miles de personas salieron en varios puntos de Alemania para protestar contra las restricciones impuestas a causa del rebrote del coronavirus.

Grecia multará con 100 euros a los mayores de 60 años que se nieguen a vacunarse.

Por otra parte, Perú abrirá sus fronteras terrestres con Ecuador a partir de este miércoles, mientras las autoridades chilenas rechazaron hacerlo.

La pandemia ha dejado en el mundo 262 millones 626 mil 203 casos confirmados y 5 millones 213 mil 228 fallecidos, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Pese a opinión de la Corte, menos de 2% de las empleadas del hogar han sido afiliadas al IMSS

Arturo Sánchez Jiménez

1º de diciembre de 2021

A dos años y medio de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la exclusión de las trabajadoras del hogar del sistema de seguridad social es discriminatoria y excluyente, tan sólo 40 mil 92 empleadas del sector han sido afiliadas al IMSS, lo que representa menos de 2 por ciento de los 2.2 millones que hay en México.

Las organizaciones Nosotrxs, Oxfam, Hogar Justo Hogar y Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), entre otras, presentaron ayer un estudio donde señalaron que a este ritmo tomaría 20 años afiliar a 16 por ciento de las trabajadoras del hogar.

En conferencia de prensa virtual, Andrea Santiago, de Nosotrxs, hizo un llamado enérgico a la Secretaría del Trabajo, al IMSS y demás instituciones involucradas en este tema para que realmente haya un plan de trabajo serio, una ruta estratégica y coordinación integral para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras del hogar.

Marcelina Bautista, fundadora de CACEH, manifestó que se busca que las empleadas del hogar dejen de tener condiciones menos favorables para acceder a la seguridad, como el resto de los trabajadores.

En 2019, se puso en marcha una prueba piloto de incorporación de las personas trabajadoras del hogar al régimen obligatorio del Seguro Social (PPIMSS), el cual

fue, de acuerdo con las organizaciones, un importante esfuerzo, pero ha sido insuficiente.

En el estudio se encontró que el PPIMSS ha tenido distintos obstáculos, como que los requisitos de afiliación no contemplan las condiciones actuales de las personas trabajadoras del hogar, o que el personal del IMSS desconoce el programa, que el público no tiene información suficiente al respecto y que hacen falta mayores incentivos para que los empleadores participen.

Por ello emitieron recomendaciones para su fortalecimiento y ampliación, como que la afiliación sea obligatoria y que la responsabilidad recaiga en los empleadores, que se homologue la información relativa al PPIMSS en todos los niveles y canales de atención del IMSS o que se realice una campaña masiva para difundir el programa, además de que se implementen mayores incentivos para los empleadores.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Pacto Conacyt-Conavim contra violencia de género

1º de diciembre de 2021

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) firmaron un convenio de colaboración con la finalidad de fortalecer la investigación y la formación de servidores públicos especializados en la atención de la violencia contra las mujeres.

María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Conacyt, dijo que la violencia de género es un auténtico flagelo, uno de los mayores obstáculos para la construcción de una sociedad pacífica, libre y democrática.

Combatirla, expresó, demanda un compromiso auténtico, individual y colectivo, y de todos los ámbitos de gobierno.

Destacó que el convenio tiene como propósito sustentar la colaboración entre el Conacyt y la Conavim para llevar a cabo acciones estratégicas, investigación, formación, capacitación y asesorías especializadas y de acompañamiento para atender a las víctimas y poner toda la ciencia, el desarrollo tecnológico y la información al alcance de este tema y de las instancias de gobierno responsables de su atención.

En virtud de que las agresiones hacia ellas tienen carácter multifactorial y estructural, expuso, es preciso abordar el problema desde distintas áreas del

conocimiento, en un ejercicio en que las humanidades, las ciencias y las tecnologías se engarcen para la búsqueda de soluciones conjuntas.

Recordó que el confinamiento obligado por la pandemia agudizó la violencia intrafamiliar que, como señalan las cifras de la Secretaría de Salud, impacta en 92 por ciento a niñas y adolescentes. Dijo que el Conacyt ahora sí está empeñado en la ciencia abierta: transparentar la evidencia, los datos y la información que legitimen y ayuden a empoderar a los actores que trabajan en favor de los derechos humanos.

En su turno, Fabiola Alanís, titular de la Conavim, dijo que con este convenio es evidente que la ciencia se está poniendo al servicio del pueblo de México. Recordó que la cuarta parte de los municipios del país está obligada, tras las declaratorias de alerta de violencia de género, a aplicar medidas de emergencia para reducir de inmediato los niveles de violencia feminicida.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Advierte la Unesco sobre el grave rezago de la educación básica en Latinoamérica

Laura Poy Solano

1º de diciembre de 2021

En América Latina y el Caribe, más de 40 por ciento de los alumnos de tercer grado de primaria se ubican por debajo de los aprendizajes mínimos en lectura, escritura y matemáticas, cifra que se eleva a 60 por ciento para estudiantes de sexto grado, quienes no alcanzan las competencias mínimas en lectura y matemáticas.

Los principales hallazgos del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019, aplicado por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en 16 países de la región, alertan que incluso antes de la pandemia de Covid-19 ya enfrentábamos una crisis de aprendizajes que posiblemente se agudizará tras mantener cerradas las escuelas por casi dos años debido a la emergencia sanitaria.

En conferencia de prensa virtual para presentar los resultados de ERCE 2019, Stefania Giannini, subdirectora general de la Unesco, subrayó que los resultados detectados en la encuesta revelan que en la región la educación reposa sobre cimientos endebles, lo que no es injusto para niñas, niños y adolescentes, pero también retrasa el desarrollo económico y social en un contexto en que todas las naciones necesitan mayor educación para atender desafíos máximos como las desigualdades, el cambio climático y la transformación digital.

Desde el último informe en 2013, afirmó, no ha habido avances significativos en los países latinoamericanos, incluso se detectan retrocesos en los índices de aprendizaje, como es el caso de México, cuyos resultados bajaron en 2019, pese a lo cual se mantiene entre los países de la región con mejores niveles educativos.

Agregó que los resultados de ERCE 2019 muestran que la mayoría de los estudiantes de la región aprenden muy poco en los primeros años de sus trayectorias educativas, situación que, reconoce, es preocupante.

El informe señala que, en lectura, en tercer grado, en promedio 44.3 por ciento de los estudiantes se sitúa en el nivel más bajo de desempeño y en matemáticas es 47.7. En sexto grado, en tanto, alcanzan el nivel más bajo de desempeño, sólo 23.3 por ciento en lectura; pero 49.2 en matemáticas y 37.7 por ciento en ciencias.

El estudio reveló que los estudiantes que se sitúan en el nivel más bajo de desempeño en lectura, en tercer grado no pueden localizar información en un texto, a menos que aparezca muy destacada. Tampoco pueden hacer inferencias que requieran comprender un texto globalmente, aun cuando hay información reiterada o destacada que permite hacerlo.

En sexto grado, los estudiantes con niveles por debajo del mínimo en esa asignatura no son capaces de inferir información, cuando para hacerlo deben comprender globalmente o conectar ideas secundarias o específicas que se presentan en las distintas partes de un texto.

En matemáticas, en tercer grado, los estudiantes que están en el nivel de desempeño más bajo no logran escribir números naturales hasta millares ni descomponerlos aditivamente; mientras en sexto grado no logran resolver problemas que requieren interpretar información o que involucran dos o más operaciones que incluyan multiplicación o división.

En el caso de nuestro país, los resultados revelan que, si bien obtuvo resultados más altos que el promedio regional en todas las áreas evaluadas, retrocedió en relación con los resultados alcanzados en 2013, a excepción de lectura en tercer grado, donde no presentó cambios. Además, el estudio ERCE develó diferencias de género en favor de las niñas, quienes obtuvieron mejores resultados en lectura y ciencias.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Proponen abrir debate sobre currícula de nivel básico

Laura Poy Solano

1º de diciembre de 2021

Especialistas en educación destacaron que los cambios en planes y programas de estudio para educación básica deben tomar en cuenta las diversas realidades de las escuelas y garantizar que la definición de los aprendizajes indispensables de la currícula nacional se abra a debate, para que los maestros puedan profundizar en dichos contenidos.

En la mesa Retos del currículum en educación básica y en educación media superior, convocada por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (-Mejoredu), Antonia Candela Martín, investigadora del Cinvestav, alertó sobre el riesgo de que los aprendizajes esperados se conviertan en una camisa de fuerza.

Cenobio Popoca Ochoa, docente de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, destacó que entre los retos identificados por Mejoredu también se incluye la forma en que están organizados, pues al seguir una lógica disciplinaria prioriza algunos contenidos curriculares. Agregó que en este esfuerzo de transformación se debe recuperar lo que se hizo bien en documentos curriculares previos y no caer en contenidos repetitivos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE SALUD

CONVENIO Específico en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios, para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como de la Red Nacional de Laboratorios, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tabasco

01 de diciembre, 2021, págs. 44 a 95.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE SALUD

CONVENIO Específico en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios, para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como de la Red Nacional de Laboratorios, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

01 de diciembre, 2021, págs. 96 a 145.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

Hay otra pandemia en curso que no deberíamos ignorar: la del virus del papiloma

Francesc Xavier Bosch José y Assumpta

01 de diciembre de 2021

La covid-19 nos ha mostrado la cara más impactante de lo que supone una crisis sanitaria mundial: una infección aguda, de fácil transmisión respiratoria, que colapsa urgencias y genera un gran volumen de ingresos hospitalarios, de asistencia en UCIs y de muertes en poblaciones frágiles.

Con independencia de donde se originó el fenómeno, las primeras olas registradas afectaron principalmente a Europa y otros países desarrollados, con lo que la repercusión económica y mediática fueron espectaculares. Durante meses, todos los medios de comunicación han venido abriendo sus ediciones con noticias sobre la pandemia. Simultáneamente ha salido expertos en todos los rincones, y hemos vivido momentos de bastante confusión sobre las decisiones a tomar, individual y colectivamente.

Todos hemos estado y estamos atentos a la covid-19, eso es indiscutible. Sin embargo, hay otras pandemias en curso cuya percepción social y sanitaria es muy diferente, como la del virus del papiloma humano (VPH). Y eso pese a que globalmente estimamos el número de casos de cáncer generados por las infecciones a VPH en unos 600 000 por año y el número de fallecimientos en unos 300 000 por año.

Una de cada diez mujeres en riesgo oncológico por VPH

Escojamos una muestra representativa de la población femenina entre 30 y 60 años en buen estado de salud en un país europeo desarrollado. Si tomamos las muestras cervicales rutinarias de los controles ginecológicos y utilizamos una tecnología actual para buscar la presencia de infecciones por VPH (semejante a la conocida PCR nasal para COVID 19), encontraremos que entre un 8% y un 10 % de las

mujeres en esta muestra tendrán una citología cervical normal, pero analíticamente serán portadoras de una infección por VPH, en general de un tipo viral de alto riesgo oncológico.

Esta prevalencia es máxima entre las mujeres jóvenes y decrece progresivamente con la edad. Las prevalencias en la población masculina son en general más elevadas y no decrecen significativamente con la edad.

Las personas que se infectan por VPH y eliminan la infección espontáneamente nunca sabrán que la han pasado. Sin embargo, en una pequeña proporción de los casos, las infecciones no se resuelven y pueden acabar originando una enfermedad grave, potencialmente mortal si no se trata bien y a tiempo. El intervalo entre la infección y la enfermedad suele durar años, durante los cuales tampoco hay señales clínicas que motiven consultas médicas.

Un virus que causa cáncer

Como decíamos más arriba, globalmente estimamos el número de casos de cáncer generados por las infecciones a VPH en unos 600 000 por año y el número de fallecimientos en unos 300 000 por año. Sin duda, el cáncer más importante causado por el VPH es el del cuello uterino (también llamado de cérvix). Pero al VPH se le atribuyen también fracciones importantes de los tumores de vulva (50%) y vagina (80%), de pene y escroto (40%), de canal anal (80%) y de amígdala y orofaringe (40%) en ambos sexos.

Se trata, pues, de un problema significativo de salud pública y de inequidad social. Porque, efectivamente, la mayoría de los casos y de las muertes asociadas se producen en países de bajo nivel de desarrollo de África, América Latina y Asia.

Una infección inadvertida

¿Cómo es posible que esta infección se haya expandido mundialmente en estas proporciones, pasando inadvertida salvo para las víctimas y para la sanidad asistencial? Existen varios motivos:

Porque no hay una fase de enfermedad aguda.

Excepto las verrugas genitales, que son la expresión clínica florida de una infección por VPH de bajo riesgo (VPH 6 y 11), las infecciones de riesgo oncológico (representadas por el VPH 16, 18, 45, 31, 33, 52 y 58 y otros menos frecuentes) se adquieren y se resuelven o quedan persistentes durante años, sin presentar ninguna manifestación clínica. En estas circunstancias no hay consulta médica, no hay seguimiento, no hay tratamiento y la transmisión entre parejas se multiplica de forma silenciosa.

Si el sistema de cribado es muy pobre o inexistente (como ocurre en gran parte de los países en desarrollo), las lesiones preneoplásicas progresarán a cánceres invasivos y el diagnóstico se realizará en fases más avanzadas, con tratamientos más agresivos y con menor probabilidad de supervivencia.

Porque hay alternativas de prevención en poblaciones con acceso a cribados. Los países desarrollados incorporaron a sus rutinas asistenciales las revisiones preventivas del cáncer de cuello uterino basadas en visitas frecuentes y repetidas en las que se examinan células exfoliadas del cuello uterino y fondo vaginal. Esta estrategia, iniciada a partir de los años 50 del siglo pasado con la citología, consiguió reducir la incidencia y la mortalidad por cáncer de cuello en los países en los que se organizaron programas sistemáticos de larga duración incluyendo a la mayor parte de la población. Este tipo de cribado ha mejorado su eficacia con las nuevas tecnologías de detección viral de uso más generalizado en países desarrollados.

Durante años, la consideración sanitaria en los países ricos era que este era un tumor “resuelto” para el que ya disponíamos de métodos de diagnóstico precoz y que los casos que escapaban a esta detección eran pocos y asumibles. La realidad es que en España se estima que hay unos 2 000 casos nuevos y unas 800 muertes cada año por cáncer de cérvix.

La otra cara de la moneda es que la mayor parte de los países tiene únicamente programas parciales, basados en poblaciones urbanas y ofertados a los niveles socioeconómicos altos, con un impacto preventivo limitado o anecdótico en continentes enteros: África, América Latina y en Asia.

Porque la patología más violenta afecta primordialmente a mujeres pobres de países pobres.

El dramático ejemplo de covid-19 a finales de 2021 refleja una vez más el vacío socioeconómico en el acceso a las vacunas. La OMS reclama una y otra vez que la equidad de acceso a la vacunación sea una prioridad en las agendas internacionales, que mantienen las discusiones sobre terceras dosis y dosis de recuerdo en Europa mientras que los países más pobres no han tenido todavía acceso a la primera dosis en porcentajes importantes de su población más frágil.

Las complejas interacciones entre política, economía y sanidad tienen aquí su expresión más cruda.

Francesc Xavier Bosch José, Profesor asociado a los Estudios de Ciencias de la Salud, UOC - Universitat Oberta de Catalunya y Assumpta Company Serrat, Investigadora en Ciencias de la Salud, UOC - Universitat Oberta de Catalunya.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

México fue el quinto país de Latinoamérica en el que más creció la inseguridad alimentaria en 2020, a un 3.5%, según informe de ONU

01 de diciembre, 2021

La pandemia de Covid-19 llevó a México a ser el quinto país de América Latina donde más ha aumentado la inseguridad alimentaria, de acuerdo con un informe de Naciones Unidas.

El Panorama regional de seguridad alimentaria y nutricional 2021 de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de la ONU (FAO, en inglés) publicado este martes indicó que el hambre en América Latina y el Caribe está en su mayor nivel desde el año 2000, después de un aumento del 30 por ciento en el número de personas que padecieron hambre entre 2019 y 2020. En solo un año, el número de personas que viven con hambre en la región pasó de 13.8 millones a 59.7 millones entre 2019 y 2020, según el reporte.

Solo detrás de los países del Triángulo Norte, El Salvador, Guatemala y Honduras, y de Ecuador, México tuvo un aumento de la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave de 3.5 puntos porcentuales en 2020, con respecto a 2019.

El número de personas en esta situación en el País en 2020 fue de 33.2 millones, un aumento de 4 millones respecto a los datos de 2019, cuando había 29 millones con inseguridad alimentaria moderada o grave.

La inseguridad alimentaria moderada, según la FAO, es cuando la capacidad de una persona para alimentarse es incierta y se ha visto obligada a reducir, a veces a lo largo de un año, la calidad o cantidad de comida que consume por falta de recursos. Por otro lado, la inseguridad alimentaria grave es cuando a una persona se le acabó la comida, padece hambre y/o lleva días sin comer.

Y en toda América Latina, 267 millones de personas, cuatro de cada diez, experimentaron inseguridad alimentaria en 2020, 60 millones más que en 2019, un aumento del 9 por ciento, el más alto del mundo.

"Debemos decirlo fuerte y claro: América Latina y el Caribe enfrenta una situación crítica en términos de su seguridad alimentaria. Ha habido un aumento de casi el 79 por ciento en el número de personas con hambre entre 2014 y 2020 ", dijo Julio Berdegú, Representante Regional de la FAO, en un comunicado.

En México, además, había en 2020 9.2 millones de personas subalimentadas, lo que representó un incremento de 1.4 millones respecto a 2019, cuando según la FAO había 7.8 millones en esta situación. La subalimentación es un escenario en que las personas no consumen diariamente la cantidad suficiente de comida.

"Aunque la pandemia ha agravado la situación, el hambre ha ido en aumento desde 2014. Debemos corregir las vulnerabilidades profundas de nuestros sistemas alimentarios, hacerlos más inclusivos y sostenibles y asegurarnos de que brinden bienestar a las personas que alimentan a nuestras sociedades", agregó por su parte Rossana Polastri, Directora del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para América Latina y el Caribe en el comunicado.

En el informe también contribuyeron el FIDA, la Organización Panamericana de la Salud / la Organización Mundial de la Salud OPS/OMS), el Programa Mundial de Alimentos (WFP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Presentan paquete económico con enfoque en la recuperación y los grupos más vulnerables

Ángel Bolaños Sánchez y Sandra Hernández García

1º de diciembre de 2021

El Gobierno de la Ciudad de México presentó al Congreso local un presupuesto por 234 mil millones de pesos para 2022, superior 7.4 por ciento al de este año, y mantiene la política tributaria de no aumentar las contribuciones en términos reales más allá de una actualización con base en el incremento inflacionario de 5 por ciento.

Al presentar al pleno el paquete económico, la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, afirmó que el proyecto garantiza las condiciones para asegurar la recuperación plena de la ciudad y sitúa los recursos en beneficio de quienes más los necesitan.

Para continuar con el combate a la pandemia del Covid-19 se propone un incremento de mil 792 millones de pesos a la Secretaría de Salud y 500 millones a los Servicios de Salud Pública locales.

La Secretaría de Movilidad tendrá un aumento de 593 millones de pesos, adicionales a los más de 5 mil 302 millones asignados en su conjunto a la Red de Transporte de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos y el Metro.

Destaca la transferencia de más de 3 mil 700 millones de la Secretaría de Gobierno a la de Seguridad Ciudadana para la operación de los centros penitenciarios, conforme a sus nuevas facultades.

El presupuesto de las alcaldías aumenta 7.8 por ciento, con lo que en conjunto erogarán más de 43 mil millones de pesos, 18.4 por ciento del gasto total de la ciudad, el más alto de los últimos cinco años, señaló González Escobar. No hay trato injusto, no hay dados cargados. En la Ciudad de México es precisamente lo contrario, vemos por la ciudadanía antes que, por colores partidarios, apuntó.

En el caso de los ingresos, la iniciativa de reformas al Código Fiscal establece un pago mensual de 2 por ciento del cobro total, antes de impuestos, sobre cada entrega realizada por operadores de plataformas dedicadas al comercio electrónico para la entrega de alimentos, mercancías y víveres por el uso, aprovechamiento y explotación de la infraestructura de la ciudad.

Dispone la obligación de las personas físicas y morales poseedoras de vehículos con domicilio en la Ciudad de México, de obtener la expedición de las placas de circulación ante la autoridad local. En el caso del impuesto sobre espectáculos públicos, adecua la norma para aclarar que las funciones en vivo transmitidas de manera digital están sujetas al gravamen y para los servicios de hospedaje con aplicaciones incorpora la responsabilidad solidaria de los propietarios de los inmuebles en el pago del impuesto.

En otros rubros de la ley de egresos, resalta que la Agencia de Atención Animal aumentó cuatro veces su presupuesto, de 5.6 a 23.6 millones de pesos; También tienen incrementos la Agencia Digital de Innovación Pública, el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos y las universidades de la Salud y de la Policía. No obstante, al Sistema de Aguas se le reducen más de 797 millones de pesos.

Para los órganos de gobierno y autónomos, se propone una reducción de 143 millones al Congreso capitalino y un aumento de más de 290 millones al Tribunal Superior de Justicia. También se incrementa en 105 millones de pesos el recurso para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, mientras a la Fiscalía General de Justicia le fueron aumentados poco más de 14 millones, y por primera vez el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva tendrá recursos propios por 50.4 millones de pesos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Ofrecen diputados al CNTE impulsar cálculo de pensiones con base en salarios mínimos

Jared Laureles

1º de diciembre de 2021

Integrantes de la Asamblea Nacional de Jubilados y Pensionados de la CNTE acordaron con diputados federales de Morena las primeras acciones hacia una ruta de trabajo, a fin de alcanzar una solución a sus demandas, principalmente impulsar una iniciativa de reforma que permita calcular el pago de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la educación con base en salarios mínimos, y no en unidades de medida y actualización (UMA).

Avelino Martínez Ponce, representante nacional y vocero de la asamblea, indicó que un primer escenario es apoyar la propuesta con proyecto de decreto que presentó el pasado 28 de octubre la legisladora de Morena Araceli Ocampo Manzanares de adicionar un párrafo a la fracción sexta del artículo 123 constitucional, para que los pagos e incrementos de las pensiones de los trabajadores del Issste y del IMSS se realicen con base en el valor del salario mínimo vigente.

Agregó que tasar las pensiones en UMA reduce sus percepciones, pues esa unidad equivale a 89.62 pesos diarios, mientras el salario mínimo es de 141.70 pesos, por lo que un millón 200 mil jubilados del Issste y a más de 15 millones en el Seguro Social resultan afectados.

En reunión en la Cámara de Diputados, adonde se recibió a una comisión de 15 profesores, los legisladores federales acordaron que concretarán en consenso con los presidentes de las comisiones de Salud, Presupuesto y Cuenta Pública, así como la Secretaría de Hacienda, el Issste y el presidente Andrés Manuel López Obrador para que el pleno de la Cámara apruebe la iniciativa mencionada.

En el encuentro con los diputados Angélica Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social; Flora Cruz Santos, presidenta de la Comisión de Educación, y Julián Domínguez, representante jurídico del presidenta de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se estableció que en dos semanas sostendrán una nueva reunión para informar de avances de las tareas del punto anterior y formalizar la ruta de trabajo para atender otras demandas de la asamblea de jubilados de la CNTE.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Forbes

Programas sociales, contención de la pobreza en pandemia

27 de abril 2020.

La pandemia trastocó muchas de las proyecciones de los gobiernos en el mundo que ajustaron políticas económicas que no han logrado ser restituidas. En México, ahora que la crisis sanitaria ha menguado es posible decir que mantener los programas sociales limitó el crecimiento de la pobreza.

Al inicio de 2020, el Gobierno Federal ya tenía aprobado su presupuesto de egresos, con la entrega de recursos preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad. Cuando llegó la contingencia sanitaria, la política de priorizar a los pobres se mantuvo. Sin los apoyos sociales, más de 4.6 millones de personas hubieran pasado a condiciones de pobreza extrema, ese año.

La brecha de desigualdad hubiera crecido por encima de los indicadores de pobreza que analiza el reporte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), denominado “Estimaciones de pobreza multidimensional en México para 2020”.

En un escenario hipotético, sin programas sociales el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema habría pasado de 21.9 a 26.5 millones de personas. Esto es más de 4.6 millones de personas que sin esos recursos no tendría ingreso suficiente para satisfacer la canasta básica de consumo.

Según Coneval, de 2018 a 2020, 3.8 millones de personas cayeron en la pobreza, pero sin programas sociales, este crecimiento hubiera sido de casi el doble: 6.3 millones de personas. Es un dato significativo de la contención en ese lapso.

Instituciones y ciudadanos realizarán la interpretación de la información oficial sobre el aporte que realizan los programas sociales y en general de las medidas de política económica, ante el tercer informe del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La caída del ingreso, durante la mayor crisis de salud y económica que nos ha tocado vivir, ha tenido también apoyos extraordinarios de los gobiernos para ciudadanos que son parte de sectores productivos.

La entrega de recursos vía programas sociales ha derivado públicamente en la descalificación en etiquetas que estigmatizan a quienes los reciben y al propio gobierno que los destina, muchas de ellas colocadas en el plano adversarial ideológico o partidista.

Siempre con espíritu de colaboración que los identifica, existen en el sector empresarial múltiples esfuerzos que han visto en la vulnerabilidad social un espacio que requiere apoyo. La solidaridad y los mecanismos de respaldo del sector privado son, en muchos casos, anteriores a los brindados por los gobiernos, en general.

La pandemia agudizó la situación, pero los programas sociales hicieron una gran contribución en la economía de los ciudadanos, en especial de los menos favorecidos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Pese a recuperación laboral, la OCDE reduce las expectativas de crecimiento para México

Dora Villanueva

1º de diciembre de 2021

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) redujo las expectativas de crecimiento para México, tanto de este año como el siguiente, pese a observar una mayor recuperación en el mercado laboral, el consumo y las exportaciones.

Para 2021 calcula una expansión de 5.9 por ciento, por debajo del 6.3 por ciento estimado apenas hace dos meses, y para 2022 el nuevo pronóstico es de 3.3 por ciento, también por debajo del 3.4 por ciento publicado en septiembre.

Con una proporción cada vez mayor de la población vacunada y la mejora en el mercado laboral, el consumo será un motor de crecimiento clave. Las exportaciones seguirán ayudándose de una profunda integración en las cadenas de valor y la inversión se beneficiará de los proyectos de infraestructura planificados, detalló la OCDE.

No obstante, si las infecciones (de Covid) aumentan significativamente, será necesario restablecer las medidas de contención, lo que obstaculizará la actividad económica. Además, los episodios de volatilidad en otras economías emergentes y

una tendencia de aversión al riesgo pueden reducir las entradas de capital y aumentar los costos de financiamiento para México, consideró.

En la Perspectivas económicas publicadas esta madrugada, la OCDE refirió que la agricultura, la industria y los servicios en México muestran una tendencia al alza; pero dentro de estos últimos, el ocio y la hostelería se han mantenido rezagados. Incluso el turismo está 27 por ciento por debajo de los niveles prepandémicos.

A su vez, el consumo se encuentra 3 por ciento por debajo de su nivel previo a la pandemia y la inversión lleva un mayor rezago, de 7 por ciento. Sin embargo, en este contexto, la inflación se perfila como el mayor riesgo para una economía que busca salir de la crisis del coronavirus, pues ha aumentado significativamente.

Inflación en 5.6%

Una alta integración en las cadenas de valor globales ha trasladado el efecto de los cuellos de botella de la cadena de suministro a los precios internos en México, a lo que se suman la recuperación de la demanda de algunos servicios en el mercado local y presiones adicionales al alza sobre algunos precios de los alimentos y la energía.

El organismo prevé que la inflación cierre 2021 en 5.6 por ciento y que para el próximo año desacelere a 4.4 por ciento. No obstante, puede ser más alta durante más tiempo de lo anticipado, erosionando el poder adquisitivo, particularmente de los hogares vulnerables, y requiriendo un endurecimiento de la política monetaria mayor que el proyectado, lo que debilitaría la recuperación, acotó.

Hasta el momento, se estima que la tasa de referencia del Banco de México cerrará 2021 en 5.25 por ciento, pero si continúan las presiones sobre los precios y la inflación no converge gradualmente hacia la meta del 3 por ciento (que es objetivo del Banco de México), se justificarían aumentos adicionales, recomendó la OCDE.

Impuestos a la propiedad

Mientras se observa esta restricción en la política monetaria con el alza de tasas, la política fiscal se ha vuelto más solidaria, consideró la organización. Se espera que el déficit presupuestario aumente a 3.4 por ciento del PIB en 2021, respecto al 2.9 por ciento del año pasado, lo cual implica que el gobierno está gastando más respecto de lo recaudado.

La OCDE recordó que la relación impuestos/PIB de México es la más baja entre economías similares y, ante las mayores necesidades de gasto en educación, salud o protección social, se requieren mayores ingresos. Esto podría lograrse ampliando las bases impositivas, eliminando gradualmente las exenciones ineficientes y

regresivas, y fortaleciendo el impuesto a la propiedad, una vez que la recuperación esté bien establecida, acotó.

Para la economía mundial, la OCDE prevé que después de un repunte del 5.6 por ciento en 2021, el crecimiento será de 4.5 por ciento el próximo año y 3.2 por ciento en 2023.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Día mundial de lucha contra el Sida. Llamam diputados a garantizar abasto de antirretrovirales

Enrique Méndez y Georgina Saldierna

1º de diciembre de 2021

En el Día Mundial de la Lucha contra el sida, diputados de oposición y de Morena coincidieron en demandar al gobierno federal que haya abasto de medicamentos antirretrovirales para enfrentar la enfermedad.

La legisladora morenista trans, María Clemente García Moreno, dio a conocer ante el pleno de la Cámara de Diputados que sufre de este padecimiento al considerar urgente que el VIH deje de ser mortal por la falta de medicinas, la ignorancia y los prejuicios.

A punto de las lágrimas y tras señalar que le mueve la rabia al ver morir a personas cercanas y sufrir a amigos y amores, llamó a todas las entidades de gobierno a proponer acciones concretas que permitan garantizar el abasto de medicamentos antirretrovirales. También pidió a las empresas farmacéuticas dejar de lucrar con la enfermedad.

García Moreno conminó al presidente Andrés Manuel López Obrador, al secretario de Salud, Jorge Alcocer, así como a los integrantes del Consejo de Salubridad, no olvidar que hay personas que enfrentan dos pandemias, por lo que es urgente la universalidad del acceso al tratamiento para detener la cadena de contagios.

Diputados de Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano recordaron que desde la aparición del VIH/sida han fallecido más de 35 millones de personas y 78 millones han contraído el virus. Estimaron que la austeridad mal entendida cobra vidas y en un país como México esa situación es inaceptable.

La eliminación de los recursos para la prevención, que fueron otorgados a la sociedad civil por el Censida entre 2019 y 2021, agravó no sólo la falta de medicinas, sino su distribución, puntualizó la perredista Edna Díaz Acevedo.

Frinné Azuara, del PRI, enfatizó que han pasado cuatro décadas desde que se registraron los primeros casos de sida y no hemos sido capaces de ponerle fin a la enfermedad ni a la discriminación.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Día mundial de lucha contra el Sida. Cada año pierden la vida 5 mil por el virus de la inmunodeficiencia humana

Ángeles Cruz Martínez

1º de diciembre de 2021

La epidemia de VIH/sida en México se mantiene concentrada en grupos vulnerables, principalmente hombres que tienen sexo con hombres. A diario 55 personas adquieren la infección y de las estadísticas oficiales destaca que en una década se duplicó la prevalencia en jóvenes de 15 a 24 años de edad. Mientras en 2010 se diagnosticaron mil 893 casos, para 2019 fueron 4 mil 103.

Con motivo del Día Mundial de Lucha contra el sida (1º de diciembre), reportes del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (Censida) también dan cuenta de que a pesar de las acciones realizadas para aumentar la detección del virus y del acceso a los tratamientos antirretrovirales, todavía no se logra disminuir la mortalidad.

Desde 2006, cada año pierden la vida por causa del VIH/sida alrededor de 5 mil personas. En 2019 fueron 5 mil 281 decesos.

Hasta ayer, Censida no había actualizado las cifras de 2020, año de la pandemia de Covid-19, salvo la tasa de defunción que se ubicó en 4.2 por cada 100 mil habitantes. En 2019 fue de 4.19 por 100 mil.

Especialistas advierten sobre el fenómeno, ya que sucede a pesar de las terapias altamente efectivas, con las cuales el VIH/Sida es una enfermedad crónica, con la cual las personas pueden llevar una vida normal y con el virus en niveles indetectables en la sangre.

En relación con la epidemia, Censida indicó que los sectores de mayor riesgo siguen siendo hombres que tienen sexo con hombres, hombres trabajadores sexuales, mujeres trans, usuarios de drogas inyectables y personas privadas de la libertad.

Estimó que durante 2020 se registraron 20 mil nuevas infecciones por VIH e indicó que entre 2010 y el año pasado el incremento fue de 33 por ciento.

Otro dato relevante es que, al contrario de lo que pasó en los primeros años de la epidemia, entre los años 80 y 90, ahora cada vez más las detecciones del virus se realizan cuando las personas no han presentado las enfermedades asociadas con la disminución de su sistema de defensas, es decir, llegan antes de tener el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida).

Con relación a los casos de VIH entre jóvenes de 15 a 24 años de edad, el reporte de Censida al segundo trimestre de 2021 advierte sobre el aumento de la infección en este sector. En 1983, cuando se reportó el primer caso de sida, hubo siete personas que tenían entre 15 y 24 años.

En 1988 fueron 286 y, a partir de ese año, aumentó la velocidad de los contagios hasta llegar en 2012 a 2 mil 385 nuevos afectados.

En 2019 se reportaron 4 mil 103 y todavía falta conocer las cifras reales de 2020, pues por la pandemia de Covid-19 hubo una disminución en la detección de los casos. El reporte de Censida da cuenta de 2 mil 109 notificaciones y de mil 441 hasta julio de 2021 en ese grupo de edad.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Milenio

Día mundial de lucha contra el Sida. México sigue criminalizando a personas con VIH al negarles derechos: informe

Blanca Valadez

30.11.2021

En México, en los códigos penales 30 de 20 entidades del país se sanciona penalmente a las personas que viven con VIH por “el delito de peligro de contagio” a otras personas. Tal fue el caso de dos madres en Nayarit y en Zacatecas por amamantar a sus bebés cuando ellas mismas desconocían tener algún padecimiento venéreo, informó la Red Mexicana de Organizaciones contra la Criminalización del VIH/Sida.

En la presentación del informe La legislación mexicana en materia de VIH y Sida su impacto en las personas viviendo con VIH, organizaciones de la sociedad civil exigieron al Poder Legislativo y judicial promover reformas que dejen de criminalizar a las personas que contraen una ITS y desconocen su estatus sanitario; “no actuaron con alevosía, premeditación ni ventaja”, de acuerdo con los investigadores Ricardo Hernández y Leonardo Bastida.

Con excepción de Aguascalientes y San Luis Potosí, explicaron los expositores, existen penalidades que elevan las sanciones de acuerdo en el lugar donde las

personas habiten, en el Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Sonora se juzgan a las personas con alguna Infección de Transmisión Sexual (ITS) como homicidas en caso de que la pareja o conocido fallezca como consecuencia de la enfermedad.

En Chiapas y Durango se acusa de delito culposo, abundó Bastida, a las personas que viven con VIH o son seropositivo, por ejemplo, como si se trataran de criminales que usaron armas, bombas o explosivos. Además, en Durango adquiere la dimensión de “amenaza”, precisaron los investigadores, al presentar el informe 40 años después de que se presentara la pandemia de VIH/Sida en el mundo.

Algo similar sucede con entidades como Baja California, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Zacatecas. “Hubo, por ejemplo, en Nuevo León la intención de sancionar y meter a la cárcel a quien contagiara de covid-19; nada más absurdo”, reiteró Hernández.

Actualmente, hay alrededor de 20 casos documentados en cárcel de personas que viven con VIH/Sida acusadas por ser consideradas homicidas, peligrosas o una amenaza. Se han ubicado en Veracruz y Chihuahua, donde se endurecieron las legislaciones cuando se dieron los primeros brotes de la pandemia en el país.

En México, cuando en 1983 se registraron los primeros casos, se comenzó a legislar de manera penal e incluso civil -anulando matrimonios y quitando la custodia de los menores- a aquellos que transmitieron alguna enfermedad por vía sexual, inyecciones, transfusiones o durante el proceso perinatal.

Por ejemplo, en 10 entidades, entre éstas Coahuila y Yucatán, se penaliza a quien padezca una ITS y tenga conductas susceptibles de considerarse peligrosas para la salud de otras personas. En particular, en Coahuila y Tamaulipas se sanciona a quien tengan Sida, aunque estén bajo control antirretroviral, con carga viral indetectable y no contagien a nadie.

El Código Penal Federal considera, en su artículo 199 bis, que comete el delito de peligro de contagio quien teniendo una infección de transmisión sexual (mal venéreo) u alguna enfermedad considerada como grave, y en período infectante, ponga en riesgo la salud de otra persona por la vía sexual u otra. Mientras que el artículo 315 indica que se puede considerar como lesión calificada premeditada un contagio venéreo.

Los códigos de 17 estados “se considera explícitamente la posibilidad existente de poner en riesgo la salud de otra persona y, por tanto, ser objeto de sanción, bajo la figura de peligro de contagio por haber tenido relaciones sexuales”.

“(En) Campeche y Chiapas la sanción incluye el pago del tratamiento médico y algún otro daño provocado. En Baja California, Chiapas, Quintana Roo y Zacatecas se obliga a recibir tratamiento médico a la persona imputada hasta que se demuestre su recuperación. El Código Penal Federal también establece el delito de contagio y lo sanciona para quien tenga una ‘enfermedad venérea’ y pueda transmitirla por el acto sexual”, comentaron, y añadieron que la normativa es equiparada con lesiones calificadas con premeditación.

El Código Penal Federal también considera la presencia de una enfermedad como causa de divorcio, que impide, también, el ejercicio de la tutela de un menor, según explicaron. Lo mismo sucede en los códigos civiles de las distintas entidades federativas, que contemplan restricciones como casarse y adopción a las personas que viven con VIH.

Leonardo Bastida, integrante de la Red Mexicana de Organizaciones en Contra de la Criminalización del VIH comentó que en 19 estados se obliga a presentar un certificado médico que especifique no se padece alguna enfermedad con la finalidad de contraer matrimonio. En la lista se encuentra Aguascalientes, situación que atenta contra los derechos civiles.

En el código civil de Baja California Sur, Guerrero y Tamaulipas se especifica la prohibición a celebrar un enlace matrimonial a una persona con VIH. Mientras que en estados como Campeche el certificado médico es solicitado sin representar un impedimento para la celebración del matrimonio.

En Chihuahua éste es utilizado exclusivamente para que los cónyuges conozcan el estado de salud de su contraparte. Asimismo, en Jalisco queda indicado que si los contrayentes saben de alguna enfermedad y lo consienten pueden casarse.

En este sentido, en siete entidades la legislación civil explicita que si una de las dos personas que desean contraer matrimonio padece de sífilis no podrá contraer matrimonio.

De ahí que diversas organizaciones civiles exigieran revisar la legislación sobre los tipos penales de peligro de contagio vigentes en las entidades federativas y en el ámbito federal respectivamente y adecuarlas conforme a las recomendaciones y directrices de los organismos internacionales sobre derechos humanos, tales como el Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH y el sida (ONUSIDA) y el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, promoviendo las reformas correspondientes.

Asimismo, es necesario suprimir de los códigos civiles y familiares el requisito de presentación de certificado médico para poder contraer matrimonio en cualquier

entidad del país, en concordancia con lo establecido por las disposiciones jurídicas que emanan de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el numeral de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010 para la prevención y control de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana, así como cualquier otra disposición análoga.

La declaratoria busca eliminar de los códigos civiles aquellos preceptos en los que se prohíba a una persona contraer matrimonio por padecer VIH, sida, o alguna infección de transmisión sexual o enfermedades análogas. Además, derogar de todos los códigos civiles la limitación relativa a que las personas con alguna enfermedad “contagiosa” o “incurable” no puedan ejercer la tutoría legal de un menor de edad.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Once Noticias

Día mundial de lucha contra el Sida. Defensoría Pública Federal realiza pruebas gratuitas de VIH y Sífilis

David Pérez de la O

01 de diciembre, 2021

El Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), en alianza con Círculo Diverso, realiza pruebas gratuitas para la detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Sífilis, así como mesas redondas, conferencias, conversatorios y cine debate.

El objetivo de esta iniciativa se enmarca en la conmemoración del Día Mundial del SIDA, una pandemia que ocasionó la muerte de 680 mil personas a nivel mundial, según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En México, desde 1983 hasta 2021, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH, de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles de la Secretaría de Salud, ha registrado 322 mil 987 casos por VIH. Hasta 2019, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registró 5 mil 281 defunciones por VIH.

Pública a la respuesta por la pandemia’, Netzaí Sandoval, director general del IFDP, señaló que la detección temprana y la prevención es una parte fundamental para atender a las personas y mejorar su calidad de vida.

“Hemos estado muy alarmados en el mundo entero por la nueva pandemia de coronavirus, pero no hemos estado muy preocupados por esta pandemia que tiene ya varios años en nuestro planeta. Creemos que una parte fundamental para enfrentar esta pandemia, una herramienta fundamental para mejorar la calidad de

vida de las personas tiene que ver con la detección oportuna y detección temprana de esta enfermedad”, declaró Netzaí Sandoval.

La pandemia por VIH asola al mundo desde los ochenta del Siglo XX, por lo que el director invitó a las personas a acudir a la sede central del Instituto, para que se realicen las pruebas gratuitas.

“No sólo se trata de un problema de salud sino también se trata de un tema social y de discriminación que necesitamos combatir. La gente ante el miedo o el pánico [...] se ha tratado como una enfermedad estigmatizante y creo que debemos generar conciencia y herramientas de detección temprana y seguridad social universal. Nosotros en la Defensoría litigamos para que la gente tenga acceso a la salud como un derecho fundamental”, señaló.

Esta iniciativa se lleva de la mano con una serie de conversatorios y conferencias que dieron inició ayer y que se llevarán a cabo a lo largo de la semana, para abordar las temáticas relacionadas al VIH. El diálogo que dio inició a estos eventos fue para hablar sobre la “Serofobia”, el miedo de una persona a estar junto a una persona seropositiva.

También habrá un cine debate sobre el documental “The Man Who Used HIV as a Weapon” (2019), un documental dirigido por Charlotte Charlton que cuenta los impactantes relatos de cinco hombres que fueron abusados por Daryll Rowe, la primera persona en Reino Unido en ser condenada después de infectar deliberadamente a cinco hombres con VIH.

Los eventos concluirán el próximo viernes con un intercambio de experiencias sobre los “Análisis de casos representados por la Defensoría Pública”.

Las personas pueden acudir al IFDP para la toma de pruebas, en un horario de 10 de la mañana a 2 de la tarde, en Bucareli 22 y 24, alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México. También pueden llamar a la línea Defensatel (800 22 42 426) para obtener mayor información.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Milenio

Día mundial de lucha contra el Sida. La Sociedad Internacional del SIDA (IAS) anunció la estrategia científica mundial actualizada “Hacia una cura del VIH”

Blanca Valadez

01.12.2021

La Sociedad Internacional del SIDA (IAS) anunció la estrategia científica mundial actualizada “Hacia una cura del VIH”, basada en comprender, en los próximos cinco años, los reservorios y los mecanismos de control de virus.

Se estableció como línea de investigación de una posible cura del VIH la respuesta del sistema inmunológico, la terapia celular y genética; y también proyectos de remisión y curación pediátrica.

Esta estrategia se actualiza después de una década de progreso, en la que Adam Castillejo (el "paciente de Londres") se curó mediante un trasplante de células madre, de acuerdo con IAS, fundada en 1988 por profesionales del VIH de todo el mundo, y cuenta con miembros en más de 170 países.

También se incluyen los casos de dos mujeres que se curaron, aparentemente, mediante la inmunidad natural. Una de ellas, una mujer argentina, conocida como la "paciente de Esperanza", que se curó del VIH mediante dicha inmunidad natural.

“Este avance ha proporcionado nuevas esperanzas para la cura del VIH”, publicó en su editorial sobre “Prioridades de investigación para una cura del VIH: Estrategia científica global de la IAS 2021”, que se publicó en el Día Mundial del SIDA, en la revista Nature Medicine.

“Está claro que se puede lograr la cura del VIH. Los últimos cinco años de seguimiento de la ciencia nos han enseñado eso”, dijo Adeeba Kamarulzaman, presidenta de la IAS y directora del Centro de Excelencia para la Investigación del SIDA en la Universidad de Malaya en Malasia.

“El caso reciente del paciente curado de Esperanza agrega una nueva dimensión a nuestra comprensión de los controladores del VIH, esas personas que controlan el VIH de forma natural sin terapia antirretroviral”, detalló.

El desafío es identificar con qué frecuencia ocurre la eliminación de todos los virus intactos en los controladores y cuál es el mecanismo que lo hace posible. “Entonces podremos averiguar cómo podemos replicarlo a gran escala. Necesitamos una cura para el VIH que funcione para todos para que podamos poner fin a la pandemia del VIH”.

La aparición de la variante Omicron SARSCoV-2, de acuerdo con la publicación, “es un recordatorio para todos nosotros de que la inequidad de las vacunas y nuestro fracaso para acabar con las enfermedades infecciosas, como el VIH y la tuberculosis, son la misma cara de la moneda: una devaluación de la vida humana en los pobres. países.”

Por ello, un Grupo de Trabajo Científico Internacional de la IAS de 68 miembros desarrolló la estrategia que refleja el progreso logrado, asimismo, identificar las brechas en la agenda de investigación y las recomendaciones para la investigación de la cura del VIH durante los próximos cinco años.

En la publicación se ofrecen detalles de las diversas intervenciones, en modelos animales, que han demostrado ser muy prometedoras para una cura del VIH. Se incluyen varios casos de remisión y de erradicación.

La investigación hacia una cura del VIH analiza a dichas personas, así como los mecanismos para comprender mejor cómo podría funcionar hacia una cura y ayudar a identificar los objetivos de las intervenciones relacionadas con la cura del VIH.

“Durante la última década, la investigación sobre la cura del VIH se ha intensificado enormemente, pero sigue siendo claro que no curaremos el VIH hasta que comprendamos mejor dónde y cómo se esconde el virus y también mejoremos mucho en la medición del reservorio del VIH”, Sharon Lewin, co-presidente del programa IAS Towards an HIV Cure, Presidente electo de IAS y Director del Instituto Peter Doherty para Infecciones e Inmunidad en Australia.

Hasta la fecha, dijo, se han diseñado numerosos ensayos para impactar y matar el virus. Esos ensayos han confirmado cuán difícil es esa tarea y también impulsaron la estrategia para incorporar investigaciones que utilizan diversas formas de responder a los desafíos en la selección del reservorio del VIH:

"Empujar y limpiar" (anteriormente "conmocionar y matar") implica medicamentos llamados agentes de reversión de la latencia (LRA) para despertar el virus latente en las células infectadas por el VIH. Tras la activación, las células productoras de virus se eliminan mediante una segunda intervención.

"Bloquear y bloquear" es una estrategia en el lado opuesto del espectro que, en lugar de despertar el reservorio del VIH, lleva al reservorio a un estado de reposo permanente más profundo.

“Reducir y controlar” intenta reducir el tamaño del reservorio y ayudar al sistema inmunológico a controlar la replicación viral sin la necesidad de TAR a largo plazo.

Estos enfoques pueden usar uno o más agentes, que incluyen anticuerpos ampliamente neutralizantes (bNAb), diversas células asesinas, vacunas terapéuticas y terapias celulares y génicas.

En la estrategia de cura del VIH se requerirá la coordinación de inversiones para concentrar los enfoques en investigaciones más prometedoras; fortalecer las colaboraciones internacionales para garantizar un enfoque multidisciplinario para el desarrollo de una cura que sea accesible y escalable en diversos entornos. Enfrentar los desafíos regulatorios y logísticos asociados con el desarrollo de medicamentos.

La Sociedad Internacional del SIDA lidera la acción colectiva en todos los frentes de la respuesta mundial al VIH a través de su base de miembros, autoridad científica y poder de convocatoria. También aboga e impulsa acciones urgentes para reducir el impacto del VIH.

La conferencia también sirve para intensificar los compromisos políticos y financieros con el VIH y las epidemias relacionadas.

La 24 Conferencia Internacional sobre el SIDA, AIDS 2022, se celebrará en Montreal, Canadá, del 29 de julio al 2 de agosto de 2022.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Día mundial de lucha contra el Sida. Estigmatizan códigos penales y civiles a personas que viven con VIH/sida: ONG

Ángeles Cruz Martínez

1º de diciembre de 2021

En 30 estados de la República está tipificado el delito de peligro de contagio, por el cual personas que viven con VIH/sida pueden ser sancionados con multa y cárcel. La Red Mexicana de Organizaciones en contra de la Criminalización del VIH identificó que al menos 50 personas han sido procesadas por esta causa, lo cual es violatorio de los derechos humanos. Es como legalizar el estigma y la discriminación, afirmó la agrupación.

En la presentación del primer informe a nivel mundial sobre los códigos penales y civiles que criminalizan de esta forma a quienes viven con VIH/sida, Leonardo Bastida, integrante de la organización civil Letra S y coordinador de la recopilación de datos, resaltó que también lo contempla el Código Penal Federal. Solamente en Aguascalientes y San Luis Potosí no existe tal ilícito.

En conferencia la víspera del Día Mundial de la Lucha contra el sida, indicó que las leyes de 10 entidades persiguen específicamente a quienes tienen alguna infección de transmisión sexual; en 17 las sentencias son más severas si el juez considera que se trata de un padecimiento incurable.

Al respecto, Bastida resaltó que el VIH no se cura, pero sí es posible mantenerlo bajo control, al grado de que es posible que no se detecte en las pruebas de laboratorio. En esa condición, los portadores tampoco transmiten el virus.

Por ello, no se justifica la existencia de los artículos que criminalizan a las personas. El activista también señaló los errores en los códigos de Coahuila y Tamaulipas, que sancionan con más de 10 años de cárcel a quienes transmitan el sida, cuando ésta es la enfermedad y no se contagia. En todo caso, se deberían referir al virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), el cual infecta las células y provoca el sida.

Con la colaboración de 40 organizaciones de la sociedad civil que forman parte de la Red, se elaboró el informe La legislación mexicana en materia de VIH y sida. Su impacto en personas que viven con VIH/sida, el cual consta de más de 200 páginas y será editado con apoyo de la organización Aids Healthcare Foundation (AHF).

Patricia Ponce, coordinadora de la Red, comentó que la iniciativa surgió en 2015, luego de que el Congreso de Veracruz agregó al artículo del Código Penal, que ya se refería al delito de contagio, a las infecciones de transmisión sexual (ITS) y específicamente al VIH, y determinó una pena de seis meses a cinco años de prisión con multa de hasta 50 días de salario para quien dolosamente infectara a otro con alguna ITS.

Los activistas lograron que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentara una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 2018, los ministros resolvieron a favor y ordenaron la derogación del artículo. No obstante, han pasado dos legislaturas sin que se cumpla con la sentencia de la Corte.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Diputados criticaron a Marina Robles, titular de la Sedema, por los efectos del cambio climático y la contaminación en la CDMX

Amallely Morales

01 de diciembre, 2021

Diputados criticaron a Marina Robles, titular Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), por los efectos del cambio climático y la contaminación en la CDMX.

Durante la comparecencia de la funcionaria por el Tercer Informe de Gobierno, los legisladores cuestionaron las acciones para disminuir la contaminación del aire, el manejo de los residuos y de los recursos naturales.

"La contaminación del aire es uno de los temas fundamentales y que nos preocupa. Se estima que hay 15 mil muertes relacionadas con la calidad de aire que respiramos.

"De acuerdo con la plataforma Air Quality Index estamos siete veces por arriba de la (calidad del aire) permitida en términos de salud", aseguró el diputado Royfid Torres.

En tanto, la legisladora Tania Larios, del PRI, cuestionó la cantidad de acciones para atender el calentamiento global y criticó la intervención en el jardín botánico de Chapultepec para instalar un museo.

Ana Villagrán, diputada del PAN, preguntó por las acciones del reciclaje del aceite, así como las tecnologías sustentables para nuevas construcciones y, también, si se ha hecho lo suficiente para mejorar la calidad del aire y enfrentar el cambio climático.

"Hay estudios que dicen que estamos a uno o dos grados de ser la Capital más caliente del planeta", dijo la congresista.

Robles respondió que el programa ambiental del gobierno contempla acciones para la preservación del medio ambiente.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Lorena Rivera: Bichos al rescate (Opinión)

30 de noviembre, 2021

La humanidad se encuentra en una gran encrucijada. Absolutamente todas las actividades, por pequeñas que sean, contaminan y alteran el equilibrio de los ecosistemas y la biodiversidad de la Tierra, además de exacerbar la crisis climática.

No sólo la quema de combustibles fósiles tiene en shock el sistema climático global, la agricultura industrial y el sector ganadero, es decir, la producción mundial de alimentos, es la responsable de una cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), de acuerdo con la organización británica Carbon Brief.

Son 7.8 mil millones de personas a las que hay que alimentar y la producción de alimentos debe ser más sustentable sí o sí, porque los recursos naturales son finitos y la población no es estática, continuará creciendo, por lo tanto, requerirá más tierra, más agua, más energía, más fertilizantes, más plaguicidas y más alimento para el ganado y, como se sabe, no hay un planeta B.

En menos de 10 años, el tercer planeta del Sistema Solar tendrá ocho mil 500 millones de habitantes y para 2050, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), seremos 10 mil millones.

Este organismo también indica que la producción de carne y de productos lácteos representa 14.5% de las emisiones globales de gases de GEI.

Reducir las emisiones de metano, vinculadas con la agricultura industrial y la ganadería, es posible y clave en la lucha contra la crisis climática.

Pero mitigar las emisiones contaminantes exige hacer cambios profundos y drásticos, porque la ventana de oportunidad se cierra y ello requiere la voluntad y acción de todos, no sólo de los gobiernos y los acuerdos emanados del multilateralismo, sino también de las industrias y los consumidores.

Porque los humanos no son los únicos seres que necesitan comer para vivir, guardando toda proporción, ahí están los animales de compañía —perros y gatos—, que forman parte de una familia.

Alrededor de ellos existe toda una industria de productos y un negocio creciente especializado en alimentos secos y húmedos, que utilizan carne y granos para su elaboración. No es una cuestión menor, porque aproximadamente hay 470 millones de perros y 370 millones de gatos en hogares a nivel mundial, según las aseguradoras Simply Insurance y Petsecure.

Un reportaje del diario británico The Guardian señala que el alimento para mascotas utiliza alrededor del 20% de la carne y el pescado a escala global, lo cual va en aumento y la tendencia apunta a que los dueños alimentarán a sus perros y gatos con carne para consumo humano.

La investigación Impactos ambientales del consumo de alimentos para perros y gatos de Gregory S. Okin, profesor en los departamentos de Geografía y el Instituto de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la UCLA, señala que la comida para las mascotas es responsable de una cuarta parte de los efectos ambientales de la producción de carne en términos de uso de tierra, agua, combustibles fósiles, fosfatos y pesticidas.

Por lo tanto, perros y gatos domésticos también tienen una huella o “pata” ecológica a considerar, que debe sumarse al caos climático y ambiental.

Afortunadamente, como siempre, la investigación científica arroja soluciones sustentables, en este caso en materia de alimentación tanto para humanos como para mascotas y el común denominador son los insectos o bichos.

Para los mexicanos no es algo nuevo, porque la ingesta de insectos, así como la cosecha de la milpa, eran la base alimentaria en la época prehispánica. Sin embargo, se diluyó y se adoptaron otros alimentos como consecuencia de la Conquista.

El caso es que la FAO ha venido insistiendo en los beneficios del consumo de insectos como una fuente alternativa a la carne en la dieta de las personas.

Así, el cultivo de insectos es parte de la solución a la crisis del clima, porque arroja menos emisiones de dióxido de carbono, requiere menos tierra y agua, además, son saludables, al tener un alto índice de proteínas, grasas, minerales y vitaminas.

Y como el interés en la entomología no se ha quedado sólo para satisfacer la necesidad de alimentos para los humanos, también ha llevado al desarrollo de comida para mascotas, sobre todo en Estados Unidos, con productos como Jiminy’s Cricket Crave, croquetas para perros elaboradas a base de proteína de grillo —en polvo—, combinada con avena, quinoa y otros ingredientes de origen vegetal, o Catit Nina, alimento para gatos con proteína de insectos y pollo.

La pregunta es, ¿la humanidad estará dispuesta a adoptar a los insectos como otra forma de alimentación?

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

Agua en México presenta estudios de calidad en CDMX y Guadalajara

30 de noviembre de 2021

La Asociación Mexicana para la Correcta Hidratación AC, Agua en México realizó de manera simultánea dos estudios de la calidad del agua que ofrecen los negocios de purificación de agua, mejor conocidos como rellenadoras en la Ciudad de México y en Guadalajara, Jalisco, y encontraron que estos establecimientos no cumplen con la norma sanitaria que los rige.

Hay que resaltar que el agua purificada para consumo humano se encuentra descrita y regulada bajo “NOM-201-SSA1-2015, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel”, misma que establece los límites permisibles que debe mantener el agua purificada para garantizar su calidad y evitar daños a la salud.

En la Ciudad de México se analizó el agua procedente de 40 rellenadoras, cuyos resultados arrojaron que el 62.5% de las muestras sobrepasaron los límites establecidos de coliformes totales. Asimismo, el 27.5% de las tomas analizadas no cumplieron con los límites de nitratos.

Por otra parte, en Guadalajara se tomó en cuenta a 30 rellenadoras para analizar el agua que vendían. Los resultados son similares a los de la capital: 66.67% de las muestras contenían coliformes totales; 6.67% sobrepasaron los límites de fluoruros y el 10% presentó exceso de nitratos.

Como antecedente, en 2019, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) publicó un estudio en el que se determinó que el 51.4% del agua analizada contenía coliformes totales, que proliferan en materia fecal. Lo anterior significa que, en los últimos tres años, la calidad del agua que comercializan para consumo humano estos establecimientos se ha deteriorado significativamente, lo que pone en riesgo de contraer diversas enfermedades a quienes la consumen.

El presidente y vocero de Agua en México, Juan Francisco Bustamante Ruiz Sánchez, dijo que “las rellenadoras, en la mayoría de los casos, no contemplan todas las variables de tratamiento ni llevan a cabo las mejores prácticas en el tratamiento y en la gestión del producto, eso crea un riesgo para la población al ser un posible foco de enfermedades que afecten su salud y la de los demás”.

Suma de esfuerzos

Agua en México reconoció el trabajo de diversos actores sociales y gubernamentales, entre ellos, los grupos parlamentarios de nuestro país, a favor del acceso al agua de calidad para las familias mexicanas. Un primer ejemplo de ello,

es el punto de acuerdo, aprobado por unanimidad el 25 de agosto del año en curso, promovido por el senador José Ramón Enríquez Herrera del grupo parlamentario de Morena, presentado ante la mesa directiva de la Comisión Permanente, en el que se solicitó a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) fortalecer, inspeccionar y vigilar la calidad del agua en aquellos establecimientos que se dedican a la purificación, embotellamiento y comercialización de agua, a fin de eliminar los riesgos potenciales en el consumo para la salud los consumidores.

Otro esfuerzo que celebraron es el que está impulsando el senador Manuel Añorve Baños, del grupo parlamentario del PRI, quien promueve un punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a revisar y, en su caso, actualizar las normas oficiales mexicanas en materia de agua potable.

“Para Agua en México el cuidado y acceso al agua de calidad es una acción de corresponsabilidad donde la ciudadanía, el gobierno, las empresas, medios de comunicación, así como los diversos actores que integran el Estado deben estar presentes”, señaló Bustamante Ruiz Sánchez.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)